

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza el presente proceso ordinario laboral con radicación 76001-31-05-003-2022-00473-00 pendiente de pronunciamiento de solicitud de desistimiento. Santiago de Cali, 21 de junio de 2022.


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1185

Santiago de Cali, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecedente, encuentra el despacho que en índice digital N° 15 obra memorial a través del cual el apoderado de la parte demandada ADDECO S.A. presenta solicitud de aplazamiento de audiencia que se tenía prevista para llevarse a cabo el día **VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VENTIDÓS (2022), A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, petición que se ajusta a lo establecido en el artículo 77 del C.P.T. y S.S.

“Si antes de la hora señalada para la audiencia, alguna de las partes presenta prueba siquiera sumaria de una justa causa para no comparecer, **el juez señalará nueva fecha para celebrarla, la cual será dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha inicial, sin que ningún caso pueda haber otro aplazamiento**”

En este orden de ideas, se acepta el aplazamiento y se reprograma la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día **VENTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VENTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA.**

En tal virtud el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día **VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VENTIDÓS (2022), A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA.**

SEGUNDO: REPROGRAMAR la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día **VENTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VENTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M.) DE LA MAÑANA**

La Jueza,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


YENNY LORENA IDROBO LUNA

Idon

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
22/06/2022

HOY _____ EN EL ESTADO No. 84


SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Carrera 10 # 12 – 15 Piso 8 – Teléfono: 898 68 68 Ext: 3032
Correo electrónico: J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia
Cali- Valle

Santiago de Cali, 21 de junio de 2022

Oficio N° 979

Doctores

VIVIANA BERNAL GIRON

abogadabernalgiron24@gmail.com ; robertmv19@outlook.com

JUAN SEBASTIAN LOPEZ JIMENEZ

slopez@scolalegal.com ; lifigioslaboral@scolalegal.com ; judiciales@adecco.com

EDUARDO Mc CORMICK ARCINIEGAS

edomck@hotmail.com ; notificaciones@unicentro.com

GLORIA JENNY RAMOS VASQUEZ

gjennyramos@hotmail.com ; ylizcano@ocupar.com.co ;
auditoriainterna@ocupar.com.co

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: ROBERT ALFONSO MENDEZ VILORIA

DEMANDADO: CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI Y OTROS

RAD – 76001-31-05-003-2021-00473-00

Por medio del presente me permito comunicar lo dispuesto mediante Auyo No. 1185 del 21 de junio de 2022, en la cual se dispuso:

“PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día **VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VENTIDÓS (2022), A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA.**

SEGUNDO: REPROGRAMAR la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día **VENTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VENTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M.) DE LA MAÑANA”**


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

Idon